



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PESCA

31.º período de sesiones

Roma, 9-13 de junio de 2014

SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ DE PESCA EN SU 30.º PERÍODO DE SESIONES (ROMA [ITALIA], 9-13 DE JULIO DE 2012)

Resumen

En su 30.º período de sesiones, celebrado en 2012, el Comité de Pesca (COFI) formuló una serie de recomendaciones y decisiones dirigidas a la Secretaría y a los Miembros. En este documento informativo se resumen las medidas adoptadas por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, en colaboración con los Miembros y los organismos pertinentes, para abordar las principales recomendaciones dirigidas a la Secretaría.

En el cuadro adjunto, "Párr." concuerda con el número de párrafo del informe del 30.º período de sesiones del COFI (COFI/2014/Inf.6).

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio <http://www.fao.org/cofi/es>.

ASUNTOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

N.º	Párr.	Asuntos	Medidas adoptadas
		Tema 4 del programa. Reglamento	
1	9	El Comité <u>examinó</u> y <u>aprobó</u> las enmiendas propuestas al Reglamento del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> Las enmiendas aprobadas por el Comité quedaron recogidas en la versión más reciente del texto fundamental (Versión 2013).
2	12	El Comité <u>acordó</u> que la Mesa del 31.º período de sesiones del COFI examinara la propuesta presentada por Tailandia.	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta fue examinada por la Mesa entre los períodos de sesiones y se prepararon nuevas enmiendas del Reglamento, como las recogidas en el documento COFI/2014/10, para su aprobación por el Comité en su 31.º período de sesiones.
		Tema 5 del programa. Pesca y acuicultura mundiales y <i>El estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA)</i>	
3	13	El Comité <u>expresó su decidido apoyo</u> a la iniciativa de incluir SOFIA como tema específico del programa y <u>pidió</u> que SOFIA se publicara con antelación suficiente respecto de los períodos de sesiones del COFI.	<ul style="list-style-type: none"> En el programa provisional para el 31.º período de sesiones del COFI se incluye un tema relativo a SOFIA (el 4). Se ha planificado la elaboración de SOFIA 2014 a fin de que se publique antes del 31.º período de sesiones del COFI.
4	14	El Comité <u>recomendó</u> que la FAO brindara más apoyo a los países para la recolección de datos y el control de calidad de los mismos. La calidad de SOFIA podría mejorarse también mediante la colaboración con las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y las organizaciones intergubernamentales (OIG).	<ul style="list-style-type: none"> La FAO busca continuamente fondos para apoyar la aplicación de las estrategias destinadas a mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura (proyecto del Fondo fiduciario especial de FishCode) y la acuicultura (FishCode-STA). El Departamento de Pesca y Acuicultura está colaborando con la División de Estadística en la aplicación de una Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural mediante la inclusión de un componente de pesca y acuicultura en el plan de trabajo de 2013. La FAO ha incluido la información facilitada por las OROP en SOFIA.
5	15	El Comité <u>sugirió</u> que se pusiera el acento en una serie de temas, como el seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.	<ul style="list-style-type: none"> En la edición de SOFIA de este año se ha incluido una sección especial sobre la aplicación del Código.
6	16	El Comité <u>destacó</u> la necesidad de velar para que los mensajes fundamentales de SOFIA llegaran a los responsables de las políticas a todos los niveles, así como al público en general, y <u>propuso</u> incrementar el uso de prospectos sobre SOFIA.	<ul style="list-style-type: none"> Se está elaborando, en colaboración con la Oficina de Comunicación Institucional, un plan integral de comunicaciones en apoyo de SOFIA 2014 con objeto de garantizar su amplia difusión, en particular mediante un mayor uso de prospectos.

7	17	El Comité <u>recomendó</u> que la Secretaría de la FAO considerase la posibilidad de adoptar una clasificación más sencilla del estado de las poblaciones, basada en la sostenibilidad de su explotación.	<ul style="list-style-type: none"> La recomendación ha sido plenamente adoptada en SOFIA 2014 y en el documento COFI/2014/2.
8	18	El Comité <u>señaló</u> la necesidad de limitar los desplazamientos de capacidad pesquera que pudieran contribuir a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR).	<ul style="list-style-type: none"> La FAO prosigue su labor de elaboración de planes de acción nacionales y regionales para la ordenación de la capacidad pesquera. La FAO y la Comisión Europea han organizado conjuntamente en 2014 la Conferencia Internacional sobre Ordenación de la Capacidad Pesquera Mundial.
9	19	El Comité <u>destacó</u> la necesidad de seguir mejorando la gestión de la pesca. El Comité <u>alentó</u> a la FAO a ejercer una función de liderazgo con respecto a estas cuestiones, en particular mediante la formulación de directrices mundiales sobre sostenibilidad y la asistencia a los Estados ribereños en desarrollo para fortalecer su capacidad de ordenación.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO continúa ejerciendo su liderazgo en relación con la mejora de gestión de la pesca y está colaborando con Camboya para albergar la Conferencia Internacional sobre Tenencia y Derechos de Pesca de 2015, que se celebrará en marzo de dicho año. La FAO ha organizado cursos de creación de capacidad en evaluación de poblaciones y ordenación sostenible de la pesca para los países miembros de la Comisión Regional de Pesca (COREPESCA), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), la Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental y la Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen, así como para la República Islámica del Irán. La FAO prestó asistencia a Viet Nam en la elaboración de su plan de acción nacional y a Burundi, el Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia en la del Plan de acción regional del Lago Tanganica para la ordenación de la capacidad pesquera.
10	20	El Comité <u>alentó</u> a que se realizaran nuevos estudios sobre los efectos de las actividades de pesca industrial en las especies pertenecientes a niveles tróficos bajos, con objeto de apoyar el establecimiento de niveles apropiados de capturas y esfuerzo para mitigar sus efectos en el ecosistema.	<ul style="list-style-type: none"> Se está realizando un estudio teórico basado en la bibliografía disponible y en los resultados de las labores de investigación sobre la materia. Si se dispone de fondos, se llevará a cabo también una evaluación más exhaustiva basada en estudios de casos de países en desarrollo y se convocará una reunión de expertos a fin de proporcionar una síntesis y elaborar orientación para los Estados Miembros sobre ordenación de la pequeña pesca pelágica. La FAO está implementando un proyecto de ordenación de las capturas incidentales en la pesca de arrastre para Asia sudoriental, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y está preparando un proyecto similar para América Latina. La Comisión de Pesca para Asia-Pacífico (CPAP) de la FAO convocó un taller regional de expertos con objeto de elaborar directrices sobre pesca de arrastre tropical en las que también se aborda la cuestión de las capturas de arrastre incidentales.
11	21	El Comité <u>subrayó</u> la importancia de la labor de la FAO sobre la pesca de aguas profundas.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha emprendido un programa completo sobre pesca de aguas profundas, el cual comprende un proyecto sobre aguas profundas financiado por el FMAM que se ocupa del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) en la pesca de

			aguas profundas y de la conservación de la biodiversidad asociada. Para más información, puede consultarse: www.fao.org/fishery/deepsea-highseas/en .
12	22	El Comité <u>pidió</u> a la FAO que brindara apoyo técnico, entre otras cosas para la formulación de planes de ordenación sostenible de la acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> • La FAO prestó asistencia a sus Miembros, previa solicitud, para la elaboración de planes de desarrollo de la acuicultura en varios países.
13	24	El Comité <u>alentó</u> a la FAO a proseguir su excelente cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Marítima Internacional (OMI).	<ul style="list-style-type: none"> • La FAO colaboró con la OCDE en la elaboración de las previsiones sobre pesca de las <i>Perspectivas de la agricultura</i> OCDE-FAO anuales y en la organización de la sesión conjunta sobre coherencia de las políticas para el desarrollo celebrada en abril de 2014. • Existe una relación de cooperación de larga data entre la OMI, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la FAO sobre el tema de la seguridad en el mar en el ámbito del sector pesquero, cuyo objeto es, entre otras cosas, elaborar una serie de directrices y normas como, por ejemplo, las “Recomendaciones de seguridad” y las “Directrices de aplicación”. • La FAO ha prestado un apoyo sustancial a la OMI a fin de acelerar la entrada en vigor del Protocolo de Torremolinos de 1993, elaborar un nuevo instrumento internacional vinculante sobre la aplicación del Protocolo y celebrar seminarios regionales sobre la aplicación de este instrumento. • En diciembre de 2013, la Asamblea de la OMI aprobó una propuesta, copatrocinada por la FAO, para incluir los buques de pesca en el sistema numérico utilizado por la OMI. • En 2012 se firmó un empeño conjunto entre la OMI y la FAO para combatir la piratería y abordar la cuestión de la pesca INDNR en Somalia y frente a sus costas. Está previsto también celebrar un taller técnico en un futuro próximo, con sujeción a la disponibilidad de fondos.
		Tema 6 del programa. El Código y los instrumentos conexos	
14	25	El Comité <u>manifestó su firme apoyo</u> a las normas del Código y los instrumentos conexos.	<ul style="list-style-type: none"> • La FAO respalda la aplicación del Código de diversas maneras, incluidas las actividades del Programa ordinario y del Programa de campo. La FAO lleva a cabo regularmente actividades destinadas a apoyar la aplicación del Código, tales como la organización de talleres regionales y nacionales para profundizar en la materia, y realiza una labor constante de formulación de directrices técnicas, traducción de determinadas directrices y prestación de asistencia para la elaboración de planes de acción nacionales. • En respuesta a la recomendación de la evaluación independiente del apoyo prestado por la FAO a la aplicación del Código, finalizada en 2012, la FAO se ha comprometido a fijar en mayor medida la estrategia y prioridades para el desarrollo del Código y el apoyo a su aplicación, así como a mejorar las actividades de

			<p>promoción, aumentar la coherencia entre la labor normativa y operacional —por ejemplo, en lo relativo al desarrollo de la capacidad— y dedicar una mayor atención a la dimensión humana.</p>
15	26 b)	<p>El Comité <u>convino</u> en que la Secretaría debería explorar opciones para indexar claramente y simplificar el Código y los instrumentos conexos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las páginas web del sitio del Departamento de Pesca y Acuicultura que guardan relación con el Código se revisaron en consecuencia.
16	26 c)	<p>El Comité <u>respaldó</u> la presentación de informes sobre el cuestionario a través de la Web teniendo en cuenta las limitaciones de la anchura de banda en algunos países en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el cuestionario electrónico, que empezó a usarse en octubre de 2013 con resultados satisfactorios. El índice de respuesta de los Miembros de la FAO experimentó un incremento del 71 %.
17	26 d)	<p>El Comité <u>acordó</u> que sería conveniente llevar a cabo una revisión del contenido del cuestionario con objeto de permitir evaluar el grado de progreso en relación con cada tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El cuestionario fue revisado antes de que empezara a usarse a través de la web. Los comentarios sobre cuestiones específicas, recibidos gracias a los cuestionarios enviados, se tendrán en consideración en la próxima edición, que se publicará antes del 32.º período de sesiones del COFI.
18	26 e)	<p>El Comité <u>apoyó</u> la recolección de más información sobre los esfuerzos regionales a fin de aplicar el Código, para lo cual sería de ayuda revisar el contenido de los cuestionarios en lo referente a los órganos regionales de pesca (ORP) y las organizaciones no gubernamentales (ONG), así como la introducción de la presentación de informes por medios electrónicos por parte de esas entidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los cuestionarios de los ORP y las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) se sometieron a una profunda revisión y se distribuyeron por primera vez en formato electrónico a través del sistema en línea. La presentación de informes por medios electrónicos por parte de los ORP y las OING resultó ser un éxito. Los índices de respuesta experimentaron un incremento del 60 % y el 175 %, respectivamente.
19	26 g)	<p>El Comité <u>pidió</u> que se siguiera analizando la cuestión de la aplicación del Plan de acción internacional para la conservación y ordenación de los tiburones (PAI-Tiburones).</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría concluyó el examen de la aplicación del PAI-Tiburones a finales de 2012. Se actualizó también el examen del comercio de tiburones.
20	26 m)	<p>El Comité destacó la necesidad de que se prestara atención para garantizar que, en las evaluaciones relativas a la conservación y la ordenación, el tema de las capturas incidentales y los descartes se abordara en forma exhaustiva en el marco de un enfoque ecosistémico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La conservación de la biodiversidad y el enfoque ecosistémico quedan recogidos en las Directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes de la FAO. Los esfuerzos de la FAO por aplicar las Directrices se centran en la actualidad en reducir al mínimo los efectos negativos de las capturas incidentales y los descartes en la pesca de arrastre costera tropical. Está previsto aumentar el nivel de asistencia técnica de la FAO, siempre que haya fondos disponibles. En 2014 se publicó el Documento Técnico de Pesca y Acuicultura de la FAO n.º 585, titulado <i>Fish identification tools for biodiversity and fisheries assessments: review and guidance for decision-makers</i> (Instrumentos de identificación de peces para análisis de la biodiversidad y las pesquerías: examen y orientación dirigida a los encargados de la adopción de decisiones).

		Tema 7 del programa. Subcomité de Comercio Pesquero	
21	28	El Comité <u>subrayó</u> la importancia de las actividades de la FAO de aumento de la capacidad en relación con el acceso al mercado y la adición de valor, dirigidas en particular a los pequeños productores y elaboradores de los países en desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> De 2009 a 2012, la FAO llevó a cabo un análisis exhaustivo de la cadena de valor del comercio pesquero internacional con una evaluación de los efectos para la pesca en pequeña escala y la acuicultura (Documento Técnico de Pesca y Acuicultura de la FAO n.º 581).
22	30	El Comité <u>manifestó su acuerdo</u> con el mandato elaborado por el Subcomité para la realización de un trabajo futuro de elaboración de directrices sobre las mejores prácticas en materia de rastreabilidad, mientras que algunos miembros señalaron que constituirían una herramienta importante para combatir la pesca INDNR.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO preparó el primer proyecto de Directrices para la rastreabilidad basadas en las mejores prácticas usando la información recopilada en un examen de marcos comunes con respecto a la materialización de la rastreabilidad de los alimentos marinos, en combinación con un análisis de los sistemas. El Subcomité de Comercio Pesquero sometió a debate el proyecto de Directrices en su 14.ª reunión (COFI:FT/XIV/2014/7).
23	31	Algunos miembros <u>respaldaron</u> la adopción del marco de evaluación para determinar la conformidad de los planes de ecoetiquetado públicos y privados con las Directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina (el marco de evaluación).	<ul style="list-style-type: none"> Consciente de que el proyecto de marco de evaluación es de dominio público, la FAO buscó pruebas de su uso como herramienta de referencia en los sistemas públicos y privados de ecoetiquetado de carácter voluntario.
24	33	El Comité convino en que sería útil evaluar el efecto de los sistemas de ecoetiquetado en la ordenación pesquera y los beneficios económicos.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO prosigue la labor de seguimiento del uso de las normas privadas y el ecoetiquetado en el comercio de alimentos marinos, comprendidas todas las aplicaciones del proyecto de marco de evaluación.
25	34	El Comité reiteró su apoyo a la labor emprendida por la FAO con relación a las especies acuáticas explotadas comercialmente de interés para la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y <u>pidió</u> al Cuadro consultivo de expertos de la FAO encargado de evaluar las propuestas de inclusión en las listas de la CITES que intensificara su examen de las cuestiones técnicas relacionadas con la ordenación pesquera y el comercio internacional, en consonancia con el mandato del Cuadro, y subrayó a un tiempo el papel científico principal del Cuadro. Los miembros <u>resaltaron</u> que este trabajo debería financiarse con cargo al Programa ordinario de la FAO.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO prestó particular consideración al Cuadro de 2012: <ul style="list-style-type: none"> asegurando que la mitad del Cuadro estuviera compuesto por expertos en ordenación de la pesca, comercio pesquero internacional y aplicación de la CITES; reelaborando el informe del Cuadro consultivo de la FAO para la CITES a fin de dar mayor realce a los comentarios sobre cuestiones técnicas; contratando a un socioeconomista especializado en pescapara que aportara una contribución destacada al proyecto de informe del Cuadro consultivo de la FAO para la CITES. <p>Sin embargo, el Cuadro señaló la existencia de algunas dificultades con respecto a los comentarios sobre cuestiones técnicas y observó que deberían formularse en función de cada contexto específico y que eran necesarios más estudios empíricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa ordinario contribuye aportando recursos humanos y financiación parcial al Cuadro consultivo de expertos de la FAO para la CITES.

26	35	El Comité <u>acordó</u> continuar la colaboración de la FAO con la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre cuestiones relacionadas con el comercio de pescado y productos pesqueros y, en particular, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Ronda de Doha.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO prosiguió sus actividades de creación de capacidad en materia de comercio pesquero internacional y cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos para países en desarrollo y países en transición, en particular por lo que respecta al marco de las normas del comercio mundial de la OMC y las negociaciones de la OMC relativas al Programa de Doha para el Desarrollo.
27	36	El Comité <u>acordó</u> que se incluyera en el programa de la siguiente reunión del Subcomité un tema dedicado a la pesca en pequeña escala.	<ul style="list-style-type: none"> En la 14.^a reunión del Subcomité de Comercio Pesquero se abordó la cuestión en el tema 11 del programa, que trata sobre el sector de la pesca artesanal y su contribución a los medios de vida sostenibles.
		Tema 8 del programa. Subcomité de Acuicultura	
28	39 b)	El Comité <u>reiteró</u> la solicitud de asistencia adicional para el desarrollo de la acuicultura en África y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).	<ul style="list-style-type: none"> Se han establecido redes regionales de acuicultura en las regiones de África y América Latina. Se emprendió el mismo proceso en la región del Pacífico a fin de apoyar a los PEID de la zona.
29	39 c)	El Comité <u>reiteró</u> la solicitud de que se incrementaran los recursos financieros asignados a las actividades en materia de acuicultura del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO.	<ul style="list-style-type: none"> Los escasos fondos extrapresupuestarios recibidos y la falta de recursos financieros y humanos afectaron a la aplicación de algunas recomendaciones del Comité de Pesca y del Subcomité de Acuicultura.
30	39 d)	El Comité <u>pidió</u> a la FAO que elaborara un marco de evaluación de la conformidad con las directrices para la certificación en la acuicultura y observó que esas actividades y las herramientas resultantes no deberían crear obstáculos técnicos al comercio. Algunos miembros expresaron preocupación y reservas en relación con esta solicitud.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO elaboró el proyecto de Marco de evaluación, que se presentó en la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura, celebrada en San Petersburgo. En dicha reunión se aprobó el proyecto de Marco de evaluación, si bien con reservas de varios países según lo indicado en el párrafo 38 del informe correspondiente (COFI/2014/Inf.8).
31	39 f)	El Comité <u>pidió</u> a la Secretaría que preparara un proyecto de documento de estrategia, que incluyera un plan estratégico a largo plazo para el Subcomité.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró un proyecto de marco estratégico, que fue presentado en la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura. Si bien muchos miembros apoyaron el proyecto de marco estratégico presentado, se alentó a la Secretaría a definir con mayor detalle las prioridades, un plan de trabajo explícito y esferas específicas de trabajo a corto, medio y largo plazo, a velar por que dichas prioridades estuvieran debidamente integradas en los nuevos objetivos estratégicos de la FAO y a aprobar un enfoque regional respecto de la elaboración del marco.
32	39 g)	El Comité <u>hizo hincapié</u> en la necesidad de seguir trabajando en las cuestiones enumeradas en el párrafo 39 g) del informe de su 30.º período de sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> Se han llevado a cabo numerosas actividades, tal y como se recoge en el documento COFI:AQ/VII/2013/2 y en el informe de la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura (COFI/2014/Inf.8). La CPAP ha trabajado con expertos regionales e internacionales y con los Estados Miembros de la región de Asia con objeto de desarrollar un conjunto de

			herramientas de planificación y gestión de la acuicultura para el desarrollo de una acuicultura responsable.
33	39 i)	El Comité hizo hincapié en la necesidad de revitalizar el Comité de Pesca Continental y Acuicultura para África (CIFAA).	<ul style="list-style-type: none"> La FAO prosigue sus esfuerzos en pro de la revitalización del CIFAA.
34	39 j)	El Comité apoyó el establecimiento de un Grupo de trabajo consultivo de la FAO sobre recursos y tecnologías genéticos.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO convocó un taller en enero y febrero de 2013, en el que el grupo de expertos propuso la revisión del mandato y nombre del grupo de trabajo consultivo con el fin de aportar mayor claridad a su función y alcance. En la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura se aprobó el borrador de mandato del Grupo de trabajo consultivo. La Secretaría especificó que el alcance del Grupo de trabajo consultivo abarcaría las tecnologías genéticas, mientras que las tareas específicas serían asignadas por la FAO tomando en consideración las recomendaciones formuladas por el COFI y prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo.
		Tema 9 del programa. Gobernanza de los océanos y Río+20	
35	42	Numerosos miembros <u>recomendaron</u> que se incluyeran más regularmente temas sobre la gobernanza de los océanos en el programa del COFI.	<ul style="list-style-type: none"> En el tema 6 del programa del 31.º período de sesiones del COFI se contempla la cuestión de la gobernanza de los océanos.
36	44	Asimismo se reconoció la <u>necesidad</u> de que la FAO intensificara sus esfuerzos para desarrollar la capacidad de los Miembros mediante la provisión de asistencia técnica y el fomento de la capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha organizado una serie de talleres de creación de capacidad tanto para países individuales como a nivel regional.
37	45	El Comité <u>instó</u> a la FAO a hacer mayor hincapié en el pescado como alimento en el contexto de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, incluso en la labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), así como a velar por que estos aspectos no se perdieran de vista al elaborar y mejorar los marcos mundiales y regionales para la conservación y ordenación de los océanos, en particular por medio de la mejora de la coordinación y la integración.	<ul style="list-style-type: none"> En noviembre de 2012, el CSA pidió al Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición que llevara a cabo un estudio sobre el papel de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. El último día del 31.º período de sesiones del COFI se celebrará una sesión especial del CSA sobre este informe. La FAO realizó una primera contribución significativa a la consulta electrónica del Grupo de alto nivel a finales de 2012 y una segunda aportación en 2013, presentando observaciones sobre el proyecto de informe del Grupo. En la reunión técnica preparatoria de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2), celebrada el año pasado, se presentó un documento técnico sobre la función que desempeña el pescado en la nutrición. Está previsto que dicha función se someta a debate en la CIN-2. El Departamento de Pesca y Acuicultura aportó su contribución al informe del Secretario General de las Naciones Unidas para la 15.ª reunión del Proceso abierto

			de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar, en la que se tratará el papel de los alimentos marinos en la seguridad alimentaria mundial y que se celebrará en 2014.
38	46	El Comité <u>instó</u> a la FAO a que reafirmara su papel de liderazgo en materia de pesca y acuicultura en los exámenes, debates, marcos de formulación de políticas y foros.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento COFI/2014/4.1 se informa sobre los procesos mundiales y regionales y el papel de la FAO.
39	48	El Comité <u>recordó</u> a la Secretaría que debía consultar adecuadamente a los miembros del COFI antes de emprender actividades importantes sobre las que el Comité no hubiera adoptado una decisión previamente.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento COFI/2014/8 se presenta el proyecto de programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico revisado, para que sea debatido en el 31.º período de sesiones del COFI.
40	49	El Comité <u>alentó</u> a la Secretaría a asistir a las reuniones de otras organizaciones internacionales con mandatos conexos, entre ellas el taller de las Naciones Unidas sobre áreas marinas protegidas de 2013, para aumentar la notoriedad de las actividades pesqueras y su consideración adecuada en dichos foros, así como para reforzar su papel de liderazgo en materia de pesca a escala mundial.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento COFI/2014/4.1 se informa sobre los procesos mundiales y regionales y el papel de la FAO. En el taller de las Naciones Unidas, la FAO preparó y presentó información sobre medidas de gestión espacial en zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales, comprendidos los ecosistemas marinos vulnerables, así como otros trabajos realizados por las OROP.
41	50	El Comité <u>pidió</u> que la FAO continuara prestando apoyo técnico a las instituciones regionales y nacionales que se ocupaban de la pesca, en particular en relación con la pesca artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento COFI/2014/3 se resume el proceso de consulta llevado a cabo en relación con la elaboración del proyecto de Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (las Directrices SPPE), en el cual participó activamente un amplio número de instituciones nacionales y regionales que trabajan en el ámbito de la pesca.
42	50	El Comité <u>pidió</u> a la FAO que abordara la cuestión de los yacimientos de hidrocarburos en los océanos y evaluara las amenazas que podía plantear la explotación de dichos yacimientos para la pesca y la seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> Gracias al proyecto Nansen sobre el EEP y a la disponibilidad del buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen, se realizaron labores de investigación para evaluar las posibles repercusiones de las actividades de explotación petrolera en el medio ambiente marino. Varios Estados Miembros recibieron asistencia para la elaboración de programas de seguimiento en las zonas donde tales actividades se llevan a cabo.
43	50	El Comité <u>sugirió</u> que la FAO examinara los efectos de la acidificación de los océanos y el cambio climático, cooperase con otras organizaciones en relación con la contaminación de los océanos y no emprendiera trabajos en relación con el desarrollo de la acuicultura en alta mar.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO brindó asesoramiento técnico en materia de pesca y acuicultura y participó en la segunda reunión de trabajo sobre los efectos de la acidificación de los océanos en los sectores económicos e industriales de la pesca y la acuicultura, organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en noviembre de 2012. La FAO se unió al Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos en junio de 2012. La FAO presentó un resumen de los posibles efectos de la

			<p>acidificación de los océanos en la pesca y la acuicultura y en la seguridad alimentaria en un acto paralelo del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental celebrado durante la reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar que tuvo lugar en junio de 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La FAO no lleva a cabo ninguna labor en relación con la acuicultura en alta mar.
		Tema 10 a) del programa. Pesca en pequeña escala	
44	51	El Comité <u>exhortó</u> a proseguir las consultas con las partes interesadas, en particular los gobiernos, los órganos regionales de pesca (ORP), las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras partes interesadas, y a aprovechar la oportunidad de presentar observaciones sobre el proyecto de texto.	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso consultivo a fin de elaborar las Directrices SPPE prosiguió y como parte del mismo se celebró una Consulta técnica en Roma (Italia), del 20 al 24 de mayo de 2013 y del 3 al 7 de febrero 2014. A la Consulta asistieron 97 Estados Miembros y la Unión Europea, 11 organizaciones intergubernamentales, cuatro OING y 59 representantes de OSC.
45	52 a)-g)	El Comité recomendó tener en cuenta los puntos mencionados en el párrafo 52 a)-g) del informe de su 30.º período de sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Estas recomendaciones se incorporaron plenamente en el proceso de formulación de las Directrices SPPE, que comprendió una Consulta técnica.
46	52 h)	<ul style="list-style-type: none"> • convino en la necesidad de desarrollar estrategias de aplicación de las Directrices SPPE y un programa de asistencia mundial para apoyar dicha aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el documento COFI/2014/3 se presenta una visión de conjunto de este proceso y se trazan las líneas generales de un programa de asistencia mundial.
47	52 i)	<ul style="list-style-type: none"> • tomó nota de los procedimientos adoptados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para permitir una mayor participación de múltiples interesados en sus deliberaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Consulta técnica sobre las Directrices SPPE adoptó un enfoque similar al del CSA, permitiendo la presencia de observadores, incluidas OSC, por ejemplo, que participaron activamente en los debates sin comprometer el carácter intergubernamental de la Consulta técnica.
48	52 j)	<ul style="list-style-type: none"> • tomó nota de que muchos miembros habían reiterado su posición anterior sobre la necesidad de establecer un Subcomité encargado de la pesca a pequeña escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría ha trabajado en la formulación de las Directrices SPPE, que se espera sean concluidas y aprobadas en el 31.º período de sesiones del COFI.
		Tema 10 b) del programa. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)	
49	54 d)	El Comité <u>aprobó</u> el mandato del Grupo de trabajo <i>ad hoc</i> previsto en la Parte 6 del Acuerdo de 2009, que habría de crearse tras la entrada en vigor del Acuerdo de 2009.	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de trabajo ad hoc previsto en la Parte 6 del Acuerdo de 2009 se establecerá cuando el Acuerdo entre en vigor.

50	55	El Comité <u>pidió</u> a la Secretaría que convocara la segunda reunión de la consulta técnica a fin de tratar de alcanzar un consenso sobre el proyecto de Criterios relativos a la actuación del Estado del pabellón lo antes posible.	<ul style="list-style-type: none"> Se concluyó con éxito en febrero de 2013 la Consulta técnica sobre la actuación del Estado del pabellón con la aprobación de unas Directrices voluntarias para la actuación del Estado del pabellón, que se espera sean aprobadas en el 31.º período de sesiones del COFI.
51	56 a)	El Comité <u>reiteró su apoyo</u> a favor de que la FAO siguiera desarrollando el Registro mundial, utilizando un enfoque gradual, y algunos miembros pusieron de manifiesto la necesidad de evitar la duplicación, hacer que fuera eficaz en función de los costos y velar por la coordinación con otras iniciativas en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de no duplicar esfuerzos, la FAO está intentando encontrar una solución eficaz en función de los costos coordinada con otras iniciativas internas existentes, en particular el marco administrativo del registro de buques, así como con sistemas externos. Una vez completada la preparación y ejecución de la fase 1 del Registro mundial (buques con un tonelaje bruto igual o superior a 100 toneladas), la atención se centrará en mantener, mejorar y asegurar la sostenibilidad en el largo plazo. Además, se darán los primeros pasos para considerar el avance a las fases 2 y 3 de conformidad con la experiencia adquirida en la fase 1.
52	56 b)- c)	El Comité <u>reconoció</u> la necesidad de un identificador único de buque (IUB) a nivel mundial como componente clave del Registro mundial para identificar y rastrear buques. <u>propuso</u> que el IUB, como paso inicial, se aplicara a los buques de más de 100 toneladas de registro bruto (TRB).	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto al IUB, un estudio de la FAO llegó a la conclusión de que el sistema numérico utilizado por la OMI era el más adecuado para la fase 1 del Registro mundial debido a su eficiencia y compatibilidad y a una serie de consideraciones técnicas. En diciembre de 2013, la Asamblea de la OMI aprobó una propuesta, copatrocinada por la FAO, para incluir los buques de pesca con un tonelaje bruto igual o superior a 100 toneladas en el sistema numérico utilizado por la OMI.
53	56 d)	El Comité <u>señaló</u> la necesidad de que las OROP coordinaran sus registros de buques con el Registro mundial.	<ul style="list-style-type: none"> La FAO ha trabajado en estrecha colaboración con algunos de los sistemas de registro regionales más avanzados, como el registro comunitario de la flota (CFR) de la Unión Europea, desarrollado y mantenido por la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (abreviadamente, DG MARE), la Lista consolidada de buques autorizados (CLAV), que reúne los registros de buques de las cinco OROP atuneras, y la Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (CPANE), en relación con la armonización de la información de conformidad con las normas y acuerdos en materia de formato de intercambio de datos acordados internacionalmente. Además, algunas OROP, tales como la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), la Comisión del Atún para el Océano Índico, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central, han adoptado medidas a fin de que el número de la OMI sea obligatorio para los buques que reúnan los requisitos necesarios para pescar en las zonas de sus respectivos convenios.
54	56 e)	El Comité <u>apreció</u> la labor de la FAO de asistencia a los Estados en desarrollo para reforzar sus registros nacionales o regionales de buques.	<ul style="list-style-type: none"> En conformidad con un marco estructurado de desarrollo de la capacidad, la FAO emprendió en 2010 una serie de talleres regionales en América Central, a los que siguió, en junio de 2013, el primer taller en Asia sudoriental,

			realizado en colaboración con el Plan de acción regional para promover prácticas pesqueras responsables, incluida la lucha contra la pesca INDNR en la región. La colaboración también está en marcha en el Mediterráneo con la CGPM.
55	57	El Comité <u>instó</u> a la FAO, los miembros, las ONG y otros donantes a prestar apoyo financiero y técnico a los Estados en desarrollo con el fin de fortalecer todos los aspectos de su capacidad para luchar contra la pesca INDNR, incluida la mejora de las capacidades de seguimiento, control y vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> • La FAO aportó su contribución a un taller regional para 19 Estados africanos sobre pesca INDNR organizado por la CCRVMA, que se centró en particular en el desarrollo de los controles del Estado del puerto. Además, la FAO coorganizó un taller de desarrollo de la capacidad en medidas del Estado del puerto para 13 Estados del Pacífico sur en septiembre de 2013. Se han organizado o programado tres talleres más para las regiones del Caribe, América del Sur y África occidental. • La FAO ha prestado apoyo a Tailandia para la formación de inspectores de puerto de conformidad con el Acuerdo de 2009 y las resoluciones de la Comisión del Atún para el Océano Indico. Esto se ha plasmado en un curso de capacitación de la CPAP para la formación en materia de inspecciones de puerto de los buques de pesca.
56	59	Un miembro <u>señaló</u> que el documento de trabajo y SOFIA 2012 contenían algunas declaraciones conclusivas sobre la pesca INDNR que no estaban respaldadas por los datos, informaciones y cifras indispensables para combatir esta amenaza mundial.	<ul style="list-style-type: none"> • SOFIA 2014 incluye información y referencias relevantes para apoyar las declaraciones.
		Tema 11 a) del programa. Visión del futuro	
57	62	El Comité <u>recomendó</u> el enfoque ecosistémico de la pesca y la acuicultura como marco para traducir las metas de alto nivel en medidas prácticas a través de un proceso participativo de gestión, considerando los tres pilares del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque ecosistémico se ha incorporado en proyectos de numerosos ámbitos como, por ejemplo, los de Malawi y el Lago Chad. El Programa de pesca de la FAO y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y otros han organizado talleres de creación de capacidad. • La FAO llevó a cabo proyectos en diferentes regiones con el fin de mejorar la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP), incorporar dicho enfoque en las políticas nacionales y elaborar planes de gestión en conformidad con los principios que lo conforman. Se realizaron actividades en Asia y el Pacífico, África, el Caribe, América Central y el Mediterráneo en relación tanto con la pesca marina como con la continental (por ejemplo, el proyecto Nansen sobre EEP, financiado por Noruega, el Programa africano financiado por Suecia o proyectos financiados por el FMAM). • La FAO organizó en 2013 un taller cuyo objetivo era elaborar un manual sobre cómo incorporar el acervo de conocimientos ecológicos locales en la ordenación de la pesca destinado a los encargados de adoptar decisiones y a los usuarios de recursos.

58	63	<p>El Comité <u>convino</u> en que la FAO debía centrarse en los problemas pertinentes para su mandato básico y que debía aunar sus esfuerzos con sus asociados, lo que comprendía una mejor coordinación con otros órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La labor de la FAO se centra de manera clara en actividades relevantes para su mandato básico. La FAO trabaja con miras a lograr una mejor coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, según corresponda. Para ello, participa activamente en las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los océanos, tales como la Red de las Naciones Unidas para los océanos y zonas costeras (ONU-Océanos) y el Atlas de los océanos de las Naciones Unidas. Asimismo, la FAO pretende establecer alianzas estratégicas con la Sede de las Naciones Unidas —en particular con la División de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar— y con otros organismos de las Naciones Unidas, así como lograr un mayor enfoque en la ventaja comparativa de la Organización.
		<p>Tema 11 b) del programa. Programa de trabajo y presupuesto (PTP) y Plan a plazo medio (PPM)</p>	
59	65	<p>El Comité <u>apoyó</u> el proceso de reflexión estratégica para determinar la dirección estratégica de la Organización en el futuro. El Comité <u>instó</u> a la Secretaría a asegurarse de que las prioridades relativas a la pesca y la acuicultura se reflejasen en los objetivos estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Pesca y Acuicultura ha trabajado incesantemente con todas las unidades pertinentes de la Sede y de las oficinas descentralizadas a fin de que las prioridades sobre pesca y acuicultura quedaran contempladas en los objetivos estratégicos durante el proceso de elaboración del PPM para 2014-17 y del PTP para 2014-15. • La Iniciativa sobre el crecimiento azul ha sido refrendada en 2013 por la Junta de seguimiento de los programas de la Organización y se está configurando como un área de trabajo importante dentro del Objetivo estratégico 2, a la que contribuyen también actividades encuadradas en otros objetivos estratégicos. Asimismo, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha llevado a la práctica una iniciativa regional sobre el crecimiento azul (acuicultura) en la región.
60	66 a)-d)	<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>apoyó</u> los resultados de las conferencias regionales de la FAO; • <u>apoyó</u> que la FAO tomara la iniciativa en cuanto a la aplicación de los resultados de Río+20 relacionados con la pesca y la acuicultura; • <u>subrayó</u> la importancia del desarrollo de la acuicultura y pidió que se hiciera más hincapié en él; <p><u>hizo hincapié</u> en los temas enumerados en el párrafo 66 d) del informe de su 30.º período de sesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el documento COFI/2014/8 se presenta el proyecto de programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico revisado y con las prioridades establecidas en el 30.º período de sesiones del COFI, para que sea debatido en el presente período de sesiones del Comité.

61	66 e)	<ul style="list-style-type: none"> • <u>subrayó</u> la necesidad de seguir trabajando para aplicar de manera efectiva el Código, los instrumentos y directrices relacionados con él y el enfoque ecosistémico de la pesca y la acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante financiación extrapresupuestaria, la FAO está brindando asistencia a muchos Estados Miembros sobre la aplicación práctica del Código a través del enfoque ecosistémico de la pesca y la acuicultura, así como sobre aspectos específicos del Código. • La FAO está colaborando con otros asociados internacionales en el desarrollo de un programa destinado a abordar las cuestiones de sostenibilidad en las zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales. • La FAO también está trabajando con los países a fin de facilitar la aplicación del Plan de acción internacional para la ordenación de la capacidad pesquera (PAI-Capacidad), prestándoles apoyo en la elaboración de planes de acción nacionales y regionales. • Un acuerdo de colaboración entre el proyecto del gran ecosistema marino del Golfo de Bengala (BOBLME), la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos de América, la FAO y la CPAP se concretó en un curso de capacitación regional de creación de capacidad para la aplicación del EEP, al que siguieron cursos de formación impulsados a nivel nacional en Filipinas, Indonesia, Malasia, y Tailandia.
62	66 f)-i)	<ul style="list-style-type: none"> • <u>tomó nota</u> de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a la pesca de altura en aguas profundas y señaló que no se debería reducir la importancia de dicho trabajo; • <u>subrayó</u> la importancia de los trabajos en relación con la seguridad en el mar; • <u>señaló</u> la importancia de evitar que los sistemas de certificación y ecoetiquetado representaran obstáculos técnicos al comercio internacional que pudieran resultar incompatibles con las reglas de la OMC; • <u>observó</u> que la producción de la pesca de captura podría incrementarse mejorando la aplicación de las medidas de ordenación pesquera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha emprendido un programa completo sobre pesca de aguas profundas, el cual comprende un proyecto sobre aguas profundas financiado por el FMAM que se ocupa del EEP en la pesca de aguas profundas y de la conservación de la biodiversidad asociada. Para mayor información, puede consultarse: www.fao.org/fishery/deepsea-highseas/en • Existe una relación de cooperación de larga data entre la OMI, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la FAO sobre el tema de la seguridad marítima en el ámbito del sector pesquero, cuyo objeto es, entre otros, la elaboración de una serie de directrices y normas como, por ejemplo, las “Recomendaciones de seguridad” y las “Directrices de aplicación”. • La FAO prosiguió sus actividades de creación de capacidad en materia de comercio pesquero internacional y cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos para países en desarrollo y países en transición, en particular por lo que respecta al marco de las normas del comercio mundial de la OMC y las negociaciones de la OMC relativas al Programa de Doha para el Desarrollo.
63	68	<p>El Comité <u>decidió</u> reforzar el diálogo entre los miembros y la Secretaría, a través de la Mesa del COFI, con respecto a las actividades y el trabajo en curso y futuros del Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del 31.º período de sesiones del COFI ha organizado ocho reuniones de la Mesa, así como tres reuniones oficiosas abiertas, con miras a fortalecer el diálogo entre los miembros y la Secretaría a fin de dar seguimiento a las decisiones y recomendaciones del 30.º período de sesiones del Comité y preparar el presente período de sesiones.

		Tema 12 del programa.	
64	69	El Comité <u>aprobó</u> el Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-15.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento COFI/2014/9 se presenta el informe sobre los progresos realizados en relación con el PTPA. En el mismo documento se presenta también el proyecto de PTPA para 2014-17.
65	72	<ul style="list-style-type: none"> El Comité <u>pidió</u> a la FAO que pusiera en marcha exámenes del rendimiento de los ORP creados bajo sus auspicios que aún no hubieran sido evaluados. 	<ul style="list-style-type: none"> El informe sobre los ORP, con los exámenes del rendimiento, se ha publicado con la signatura COFI/2014/Inf.11.
		Tema 14 del programa.	
66	74	El Comité <u>tomó nota</u> de una declaración formulada por la República Islámica del Irán en relación con la necesidad de luchar contra la piratería y elaborar directrices para garantizar la seguridad de los buques de pesca en mar abierto y la indemnización por daños y perjuicios en caso de que estos sean atacados.	<ul style="list-style-type: none"> En virtud de su mandato, la FAO sigue prestando apoyo a los Estados Miembros y los asociados para combatir la piratería y la pesca INDNR en el Cuerno de África y el Océano Índico Occidental. La FAO sigue brindando apoyo al Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como al “Proceso de Kampala” en el Cuerno de África, que promueve un enfoque integrado para el desarrollo de un sector marítimo y pesquero seguro y estable en Somalia. La FAO participó en la reunión de Addis Abeba (Etiopía) de marzo de 2013, en la que se dio inicio al proceso de elaboración de marcos de políticas para los recursos marítimos de Somalia. En 2012 se firmó un empeño conjunto entre la OMI y la FAO para combatir la piratería y abordar la cuestión de la pesca INDNR en Somalia y frente a sus costas. Está previsto también celebrar un taller técnico en un futuro próximo, con sujeción a la disponibilidad de fondos.